

27052



127052

# MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: PERFUMERIA CALBER, S.A.

RESIDENCIA: MADRID - Guadalquivir, 5

ENUNCIADO: "NUEVO CIERRE PARA ENVASES DE MATERIAS EN  
POLVO".

RM.

Prioridad: Patente ..... n.º ..... del .....

127052



1

La invención a que se refiere la presente memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del vigente Estatuto sobre la Propiedad Industrial de fecha 26 de Julio de 1.929,

5

texto refundido, publicado el 30 de Abril 1.930.

10

Este Modelo de Utilidad se contrae, como indica su enunciado, a un "NUEVO CIERRE PARA ENVASES DE MATERIAS EN POLVO", notablemente perfeccionado con respecto a los hasta ahora existentes en el mercado.

15

A la presente memoria descriptiva se acompaña una hoja simple de plano debidamente referenciada, a fin de que el objeto de la invención quede convenientemente reflejado. En ella se han representado una sección 1/4 de un envase provisto de este modelo de cierre (fig 1), una vista lateral del cierre (fig 2) y un detalle de la disposición de los orificios y solapas base de la novedad de este modelo (fig 3).

20

Este cierre es aplicable a envases de cualquier forma, y es adaptable al cuerpo del envase por cualquiera de los procedimientos usuales (solapa, engarce, grapa, etc.); el contenido puede también ser cualquiera, siempre que sea granular o bajo forma de polvo por ejemplo talco, ya que, en la posición de abierto, forma un tamiz del que se puede obtener, al fabricarlo, la dimensión de los orificios adecuados a la materia a envasar.

25

El cierre está constituido por una lámina metálica de poco espesor (2), en cuya parte central (3) tiene una serie de marcas circulares (4) semitroqueladas. La semitroquelación consiste en que la marca es menos acentuada en un arco de su periferia menor que la mitad, de forma que al presionar sobre ellas con un objeto punzante, se forman unas solapas (5) que quedan dobladas en el inte-

30



127052

1 rior del cierre, como puede observarse en la figura 3, pero sin desprenderse, por lo que no pueden caer al interior del envase y mezclarse con el contenido.

5 Esto presenta la evidente ventaja de que los polvos contenidos en el envase no tendrán virutas del metal que constituye el cierre, y que podrían dañar el cuerpo sobre el que se apliquen, lo cual es muy importante, sobre todo cuando se trata de polvos de talco, aplicados preferentemente a la débil piel de los niños, que podrían resultar con arañazos tan desagradables como peligrosos.

10 Además, no tienen inclusiones de material metálico, que podrían contaminar a la materia envasada por desprendimiento de óxido u otras combinaciones químicas.

15 A todo lo cual se une la ventaja de que su fabricación resulta muy económica y su empleo muy práctico, ya que hasta el momento en que se desee utilizar su contenido el tamiz está cerrado y aquél está aislado del exterior, todo ello sin necesidad de cierres suplementarios ni de pegar papeles o cintas adhesivas sobre el cierre.

20 Hecha la descripción precedente hemos de añadir, que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los parrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

25 En resumen, el Modelo de Utilidad que se solicita, recae sobre las siguientes reivindicaciones:

30 1<sup>a</sup>.- NUEVO CIERRE PARA ENVASES DE MATERIAS EN POLVO que, pudiéndose adaptar al cuerpo del envase por cualquier procedimiento en uso, se caracteriza esencialmente porque está constituido por una lámina metálica de poco espesor que tiene semitroqueladas en su parte central una serie de marcas circulares, cuyas marcas son menos



19 E

127052

1  
  
  
  
5  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
10  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
15  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
20  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
25  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
30

acentuadas en un arco de su periferia menor que la mitad, de forma que al presionar sobre ellas con un objeto punzante se forman unas solapas que se doblan hacia el interior, pero sin desprenderse, con lo que no pueden caer al interior del envase ni mezclarse con el contenido, quedando así formado un tamiz que permite el paso de la materia en polvo contenida en el envase, a través del cierre.

2<sup>a</sup>.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita "NUEVO CIERRE PARA ENVASES DE MATERIAS EN POLVO".

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de cuatro paginas mecanografiadas y dibujos que se acompañan.

Madrid, 19 Enero 1967

BERNARDO UNGRIA  
P.P.

127052

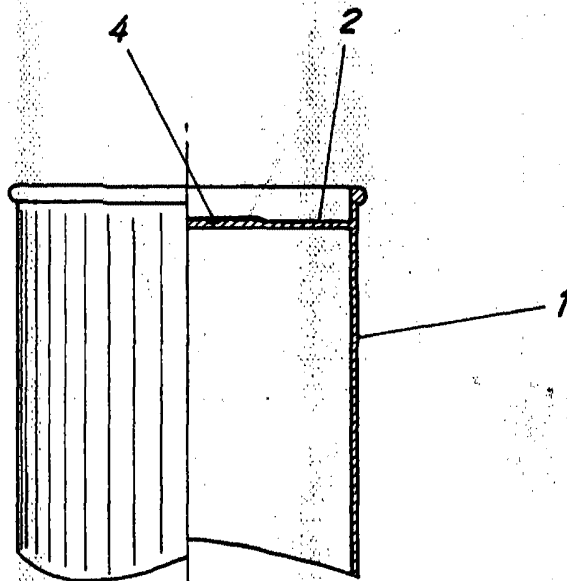


FIG. - 1

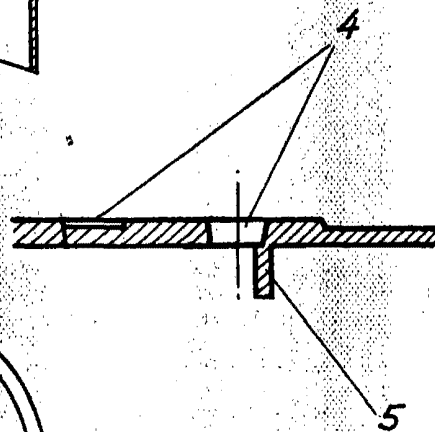


FIG. - 3

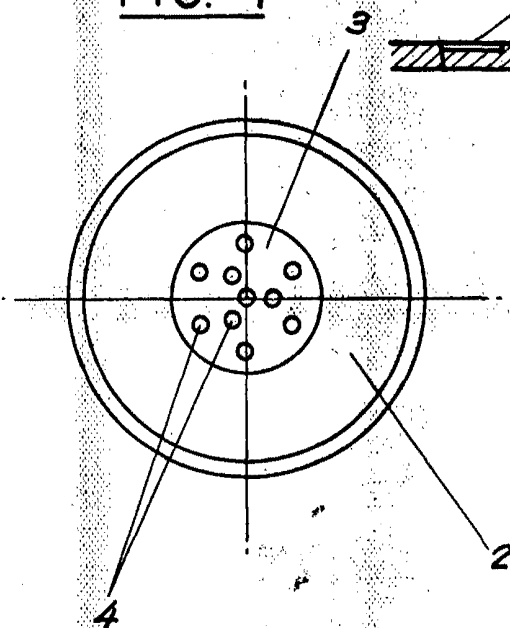


FIG. - 2

ESCALA VARIABLE

Madrid, 19 de Enero de 1967

BERNARDO UNGRIA

P. P.